

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan (si se desconoce, déjese en blanco)	584
Nombre de la Asignatura	Recursos didácticos para la enseñanza de materias en lengua extranjera - Inglés
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63314
centro	Facultad de Educación
Especialidad	Lengua extranjera inglés
cuatrimestre	2º cuatrimestre

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

El modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se podrán utilizar plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

3. Adaptaciones en la evaluación:

El sistema de evaluación continua no se modifica, salvo por el fijar la entrega exclusivamente en formato digital a través de Moodle en la fecha acordada con los estudiantes. Se mantienen los criterios de evaluación.

En cuanto al nivel de exigencia, se añade que para acogerse al modelo de evaluación continua se han de entregar todas las actividades en las fechas que se comunican a través de Moodle, que estarán repartidas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura. La actividad de evaluación número 1 supone un 40% de la calificación final. La actividad de evaluación número 2 supone un 60% de la calificación final. Hay que obtener una puntuación de al menos 5 sobre 10 en cada actividad para poder mediar

Prueba global y segunda convocatoria

En cumplimiento de los artículos 8.1 y 9.3 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza existe una prueba global de evaluación a la que tienen derecho todos los estudiantes.

Siguiendo las directrices del rector sobre la presente crisis sanitaria, las pruebas finales se realizarán de manera telemática (Moodle, Google Meet, etc.) siguiendo las fechas del calendario oficial. Se informará a los estudiantes vía electrónica del medio de comunicación elegido y los posibles requisitos técnicos para realizar las pruebas

La prueba constará de dos actividades de evaluación que son obligatoriamente de carácter individual:

- 1.- Prueba escrita online de forma síncrona de aplicación de los contenidos de la asignatura (50% de la calificación)
- 2.- Diseño y elaboración–en inglés de una unidad didáctica para la enseñanza de una materia curricular en inglés (50% de la calificación) que se entregará por correo electrónico.

Los criterios de evaluación para la actividad 2 son los mismos que se señalan en la modalidad de evaluación continua. La unidad didáctica deberá ser entregada en la fecha indicada para la prueba escrita que fija el calendario de exámenes.

Para superar la asignatura se deberá obtener como mínimo una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de las dos actividades.